



**CEDOC  
FONS  
A. VILADOT**

**ACCION MONARQUICA CATALANA**  
=====

Septiembre, 1.971

La reanudación de las actividades políticas se inicia bajo un signo de acusado pesimismo por el porvenir de las llamadas espectativas aperturistas. La constatación de este hecho constituye, sin embargo, en nuestra opinión, un elemento de más positivo valor que el conformismo o la ambigüedad, hasta ahora predominantes, basados en la resistencia a ver y presentar las cosas tal y como verdaderamente son.

Frete a los recalcitrantes del optimismo, las recientes declaraciones ministeriales en torno al tema del "asociacionismo", aporta una saludable clarificación: mientras dure el actual régimen no serán posibles las asociaciones. Y esto es bueno que lo sepamos todos, y que lo reconozcamos en toda su trascendencia, para terminar de una vez con el confusionismo, agudamente deformador y paralizante, que ha venido sosteniéndose principalmente a través de la pretendida voluntad evolucionista del Sistema, que fiaban sus veladores en la puesta en marcha del asociacionismo político.

No habrá asociaciones. El Régimen no desea evolucionar, todo lo contrario, es radicalmente opuesto a cualquier alteración del "status" actual. En 1971 igual que en 1941. La única diferencia es que ahora ya no se pretende, o no se puede, como con éxito se vino realizando durante los pasados treinta años, mantener las apariencias de una intención liberalizadora. Si cuantos nos preocupamos por el porvenir político de España lo reconocemos así, abandonando cómodas esperanzas sin realismo, dentro de la extrema gravedad de la situación, las cosas habrán mejorado.

Son muy claros los motivos por los que, dentro del actual Sistema, no pueden existir genuinas asociaciones políticas. Su puesta en marcha, con autenticidad, por muchas que fueran las cautelas que se adoptaran, a la larga, indefectiblemente provocaría una nueva estructuración del Poder. Y la simulación del asociacionismo tampoco es deseada por muchos sectores gubernamentales por el recelo de que la "comedia" asociacionista beneficie a los núcleos encuadrados en el entorno del Movimiento-Organización. Recuérdese que en una sociedad, como la española actual, atomizada, con mínimas posibilidades de agrupamiento y de participación, organizaciones como la Vieja Guardia y la Guardia de Franco, por no citar otras más etereogéneas, según datos de la Delegación Nacional de Provincias, correspondientes a 1.963, disponen, respectivamente, de 37.534 y 80.037 afiliados militantes.

De ahí que no existan para el Sistema más que dos alternativas: el estancamiento en el autoritarismo o el retorno a las más puras fórmulas totalitarias!

En estos momentos, el Gobierno, con su política de erosionar la fuerza del Movimiento-Organización, está imponiendo la primera vía.

Naturalmente, desde nuestra indeclinable actitud progresista, democrática, de vinculación a Europa, que creemos deben enmarcar el futuro político de España, para que efectivamente existan para todos desarrollo, justicia y libertad, ni una ni otra de las soluciones son deseables. Por eso defendemos, como única posibilidad de evolución, la reforma constitucional, para que sea posible la asociación con fines políticos -inalcanzable dentro del Régimen- como base para la estructuración de un nuevo orden político, elaborado por caminos de convivencia entre las diferentes corrientes ideológicas latentes en la sociedad española, en evitación de los enfrentamientos radicales y violentos a los que fácilmente conduce el inmovilismo. Pero hacemos incapie en el carácter previo de la reforma constitucional (para nosotros, la misión histórica de la Institución Monárquica) para que sea posible la evolución. El fracaso final de las esperanzas que, a nuestro entender, ingenuamente, se pusieron en la Ley Orgánica del Estado, constituye la mejor confirmación del anterior aserto.